

ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE EMPLEO

Preguntas Frecuentes



Dudas y preguntas frecuentes en relación con el proceso

No entiendo, ¿qué quiere decir actualización?

La actualización de Bolsas de Empleo supone la incorporación de los candidatos que en los datos definitivos resultaron admitidos, pero no obtuvieron plaza. Si durante la actualización tienen la puntuación requerida, podrán ocupar las plazas vacantes producidas por los decaimientos de otros inscritos.

¿Estos listados son los del examen?

No, estos listados se corresponden con la actualización de las Bolsas de Empleo, no con la convocatoria de ingreso.

Yo presenté la solicitud de Bolsas de Empleo en octubre/noviembre de 2017. ¿Son estas bolsas en donde tengo que mirar mi estado?

Sí, tendrás que comprobar si figuras en la actualización y cuál es el estado de tu solicitud. Recuerda que puede ser: admitido con plaza, admitido sin plaza o excluido.

¿Es necesario presentar solicitud para estas Bolsas de Empleo?

Este proceso no conlleva la presentación de una nueva solicitud, ya que no se trata de una nueva convocatoria. Sólo podrás verificar si, tras el decaimiento de otros inscritos, estás admitido y con plaza en las Bolsas de Empleo.

¿Puedo modificar mi petición de Bolsas de Empleo?

No, no puedes modificar tu petición de Bolsas de Empleo. Sólo podrás consultar el estado de tu solicitud.

¿Por qué ha variado mi número de orden en la Bolsa de Empleo?

El orden de tu posición en la bolsa podrá haber variado en función de la incorporación de otros candidatos que antes no obtuvieron plaza, candidatos que hayan decaído de las bolsas o como consecuencia de la subsanación de datos

Dudas y preguntas frecuentes en relación con tu estado de solicitud

En los datos definitivos de mayo, figuraba como admitido sin plaza y ahora he comprobado que en una de mis peticiones de bolsa, figuro admitido en jornada parcial por días. ¿Quiere decir que estoy incluido en la bolsa?

Sí, efectivamente, esto significa que tras el proceso de actualización y, dependiendo de tu puntuación, puedes haber quedado incluido en las Bolsas de Empleo.

He comprobado en los datos publicados que mi estado aparece como “excluido por renuncia voluntaria de una bolsa”. ¿Qué quiere decir esto?

Esto significa que, aunque en los datos definitivos de mayo obtuviste plaza en las Bolsas de Empleo, tras su puesta en funcionamiento, has manifestado tu voluntad de renunciar a la pertenencia a dicha bolsa de empleo. Por lo tanto, de acuerdo con las Bases, decaes de la bolsa inscrita.

He comprobado en los datos publicados que mi estado aparece como “excluido por renuncia voluntaria a un contrato”. ¿Qué quiere decir esto?

Esto significa que, aunque en los datos definitivos de mayo obtuviste plaza en las Bolsas de Empleo, tras su puesta en funcionamiento, no has aceptado algún contrato ofertado sin causa justificada. Por lo tanto, de acuerdo con las Bases de la convocatoria, decaes de la bolsa inscrita.

En los datos publicados he comprobado que mi estado aparece como “excluido por decaimiento por no superación período de prueba”. ¿Qué quiere decir esto?.

Esto significa que, si durante tu contrato de trabajo, no superaste el período de prueba establecido, según las Bases, decaes de las Bolsas de empleo.

He comprobado en los datos publicados que mi estado aparece como “excluido por decaimiento por pérdida definitiva de requisitos: aptitud física”. ¿Qué quiere decir esto?

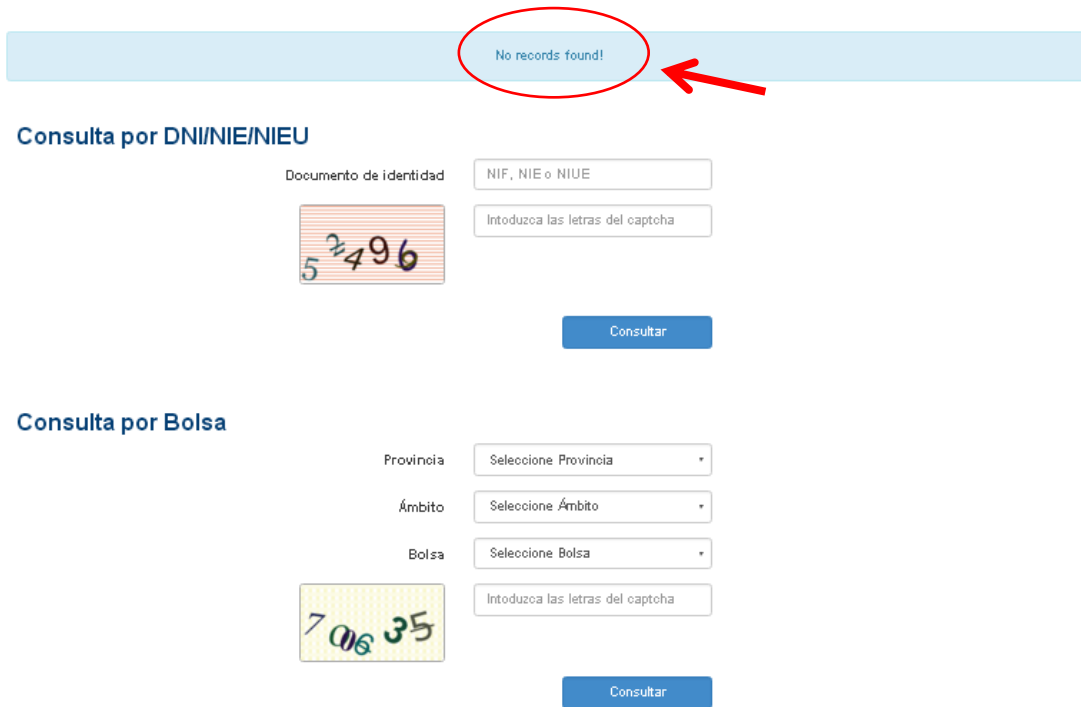
Según la evaluación realizada por los servicios médicos, hay alguna limitación física de carácter definitivo que impide la realización del puesto de trabajo de la Bolsa en la que estás inscrito.

No entiendo por qué estoy excluido por pérdida definitiva de los requisitos: carné.

Pueden ser varios los motivos por los que estés excluido. Recuerda que el requisito de este mérito era tener posesión del permiso de conducir moto A, A1, A2 o la posesión del permiso de conducir B con una antigüedad superior a 3 años, salvo para los servicios rurales con automóvil.

Introduzco mi NIF y me indica "No records found"

Eso significa que tu NIF es incorrecto o que en la solicitud te registraste con un número distinto al que tienes o, en su caso, que no existe ninguna solicitud activa con dichos datos. Si presentaste solicitud para Bolsa de Empleo, comprueba que el NIF de tu solicitud es el que estás introduciendo.



The image shows a screenshot of a web interface. At the top, a light blue banner contains the text "No records found!" which is circled in red with a red arrow pointing to it. Below this, there are two search sections. The first is "Consulta por DNI/NIE/NIEU" with a text input field for "Documento de identidad" (containing "NIF, NIE o NIUE"), a captcha input field (containing "5 2496"), and a blue "Consultar" button. The second is "Consulta por Bolsa" with three dropdown menus for "Provincia", "Ámbito", and "Bolsa", a captcha input field (containing "7 016 35"), and a blue "Consultar" button.

© 2018 - Correos

*No estoy seguro si presenté solicitud para Bolsas de Empleo.
¿Dónde lo puedo mirar?*

Si no estás seguro si presentaste o no la solicitud de Bolsas de Empleo, comprueba si tienes el resguardo en tu dirección de correo electrónico o el SMS en tu teléfono móvil.

¿Cómo es posible que haya decaído por no aportación del mérito valorado, si yo presenté toda la documentación en RRHH?

Es posible que con la documentación que aportaste no acredites suficientemente los méritos que marcaste en tu solicitud.

Dudas y preguntas frecuentes en relación con los servicios rurales

En mi petición de Bolsas sólo solicité servicios rurales y no conseguí inscribirme, sin embargo, comprobé que obtenía más puntuación que otros que sí quedaron inscritos. Al comprobar ahora en la actualización, veo que he quedado inscrito en la otra modalidad de jornada y en los servicios rurales que elegí. ¿Qué significa esto?

Al tener puntuación suficiente para ser admitido y con plaza, se han realizado los ajustes técnicos correspondientes a los efectos de quedar inscrito en los servicios rurales solicitados.

Dudas y preguntas frecuentes en relación con la documentación personal

He quedado inscrito en esta actualización. ¿Qué tengo que hacer ahora?.

Cuando la unidad de Recursos Humanos de tu provincia se ponga en contacto contigo, tendrás que aportar la documentación que acredite los requisitos y los méritos que marcaste en tu solicitud.

¿Qué documentación personal es la que tengo que aportar?

La documentación que debes aportar es el original y copia del dni, de la tarjeta de la seguridad social, la titulación académica oficial, el carné de conducir y el anexo 2 certificado médico. Consulta la guía anexa a este documento

Tras la publicación de los listados de 10 de mayo, ya presenté la documentación personal requerida ¿Tengo que volver a presentarla?

No, si ya aportaste toda la documentación que te solicitaron desde la unidad de Recursos Humanos no es necesario volver a presentarla ahora.

¿Tengo que aportar copia de los cursos de formación?

No, respecto a los cursos de formación, la valoración se obtiene de forma automatizada a través de los sistemas de RRHH.

Dudas y preguntas frecuentes en relación con la puesta en funcionamiento

¿Cuándo se ponen en marcha las Bolsas de Empleo actualizadas?

Las Bolsas de Empleo actualizadas entran en funcionamiento el próximo 1 de Octubre de 2018.

¿Cuál será el orden de llamamiento en las Bolsas actualizadas?

El llamamiento se realizará siguiendo el orden de prelación de los candidatos, llamándose en primer lugar al candidato que se encuentre disponible con mejor número de orden en la bolsa, de manera que tras la actualización todos los candidatos comenzarán con rotación "0".

Dudas y preguntas frecuentes en relación con la cumplimentación Anexo 2 Certificado Médico

¿Dónde puedo descargar el Anexo 2 Certificado Médico?

En www.correos.es / Información Corporativa/ Empleo Correos/ Candidatos externos/ Actualización Bolsas de Empleo (RECUERDA IMPRIMIR LAS DOS PÁGINAS DE LAS QUE CONSTA EL CERTIFICADO MÉDICO). imprimas más de una copia por si se produce algún error durante la cumplimentación del documento.

En la intranet corporativa *Conecta/ Personas/ Convocatorias/ Actualización Bolsas de Empleo*.

¿Quién debe cumplimentarlo?

El certificado médico debe ser cumplimentado, firmado y sellado por un médico.

¿Qué debe cumplimentar el médico en PÁGINA 1 del Certificado Médico?

El médico debe indicar:

- 1** Su nombre y apellidos, su número de colegiado y lugar dónde ejerce.
- 2** Debe indicar tu nombre, apellidos, DNI y edad.
- 3** **IMPORTANTE:** el médico debe indicar: Si padece alguna enfermedad o limitación física o psíquica que le impide el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar en los puestos de trabajo indicados, o que pueden agravarse con el desempeño de las tareas o funciones, conforme a los requerimientos psicofísicos indicados en la página 2:

Marcar casilla SI: Si padece alguna enfermedad o limitación psicofísica para el desempeño o pueden agravarse con el desempeño.

Marcar casilla NO: No padece alguna enfermedad o limitación psicofísica para el desempeño o pueden agravarse con el desempeño

- 4** Debe indicar tu nombre, apellidos y DNI.
- 5** Fecha, firma, sello y nombre y apellidos del médico que expide el certificado.

**ANEXO 2
CERTIFICADO MÉDICO**
(Convocatoria Bolsas de Empleo 23/10/2017)

- 1** Dr./a con N° de colegiado
Con ejercicio profesional en.....
- 2** Certifica que D/D^a.....
Con DNI.....y de.....años de edad.

PADECE ALGUNA ENFERMEDAD O LIMITACIÓN FÍSICA O PSÍQUICA QUE LE IMPIDE EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES A REALIZAR EN LOS PUESTOS DE TRABAJO INDICADOS, O QUE PUEDEN AGRAVARSE CON EL DESEMPEÑO DE LAS TAREAS Y FUNCIONES, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS PSICOFÍSICOS INDICADOS AL DORSO

- 3**
- | | | | | | | | | | | | |
|---|---|----|----|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>PARA LOS PUESTOS
(marque con una x donde corresponda)</p> <ul style="list-style-type: none"> • REPARTO 1 • REPARTO 2 • AGENTE CLASIFICACIÓN 1 • AGENTE CLASIFICACIÓN 2 • ATENCIÓN AL CLIENTE | <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SÍ</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="height: 15px;"></td> <td style="height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 15px;"></td> <td style="height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 15px;"></td> <td style="height: 15px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 15px;"></td> <td style="height: 15px;"></td> </tr> </table> | SÍ | NO | | | | | | | | |
| SÍ | NO | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

- 4** Se expide el presente certificado, referido a D/D^a.....
con DNI

- 5** Ena de..... de 201...
Fdo.:

Nombre y apellidos.....

¿Qué debe cumplimentar el médico en PÁGINA 2 del Certificado Médico?

- 6** El médico debe indicar su nombre y apellidos, su número de colegiado y lugar dónde ejerce. Firma y sello.

- 6** Dr./a con N° de colegiado
Con ejercicio profesional en.....

Si has quedado inscrito a la actualización de las Bolsas de Empleo, ten en cuenta que la Unidad de RRHH de tu localidad se podrá en contacto contigo para solicitarte tu documentación.

¿Qué es lo que tienes que hacer?



1. Esperar a que tu Unidad de RRHH se ponga en contacto contigo. ¿Cómo?



2.  Ten preparada la documentación

Documentación que debes aportar en RRHH

■ DNI / NIF / Tarjeta de Residencia



■ Titulación Académica Oficial

Requisito	Mérito
Educación Secundaria Obligatoria ESO	Ciclo formativo de Grado Superior Titulación Universitaria: Diplomatura / Grado / Licenciatura

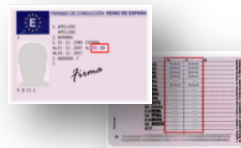
¿Titulación extranjera?

- Homologación del título
- Solicitud de homologación del organismo correspondiente



Si obtuviste puntuación por este mérito, debes presentar el título correspondiente.

■ Carné de conducir



Si estás inscrito en la bolsa de reparto motorizado, debes aportar el permiso de conducir moto A, A1, A2 o el permiso de conducir B (antiguo B1)

■ Cursos de Formación



Recuerda: No es necesario aportarlos

■ Anexo 2 Certificado Médico



¡MUCHAS GRACIAS!